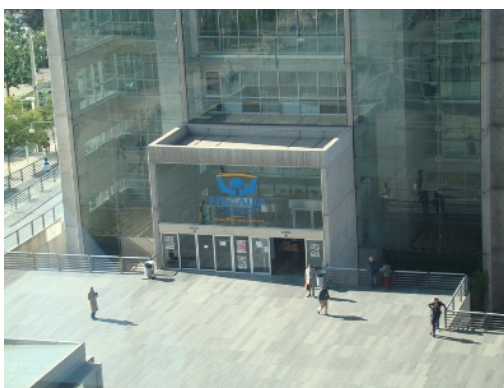


12/01/2015

Imputado quedó en prisión preventiva luego de entrar a robar a una casa y a un local comercial

En prisión preventiva quedó el imputado Emiliano Paredes Carreño, de 46 años, luego de ser formalizado por la Fiscalía Centro Norte por dos robos cometidos en la comuna de Estación Central ocasión en la que ingresó a una casa y a un establecimiento comercial.



En la audiencia el fiscal Fernando Ruiz detalló que el hecho ocurrió el 9 de enero de 2015, cuando el imputado, tras escalar la reja perimetral de un domicilio ubicado en calle Obispo Umaña, ingresó a dicho inmueble sustrayendo una bicicleta para luego darse a la fuga en ella.

Momento antes, mediante un forado en el techo, ingresó a un local ubicado en calle Hermanos Arellano en la misma comuna de donde sustrajo un teléfono celular con el cual fue detenido.

Al momento de ser detenido, el imputado se identificó con otros nombres y apellidos, siendo necesaria la toma de sus huellas dactilares para verificar dicha situación.

La Fiscalía lo formalizó como autor de los delitos de robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado y usurpación de identidad.

El ente persecutor solicitó la prisión preventiva del imputado por representar un peligro para la seguridad de la comunidad, medida que fue respalda por el juzgado de Garantía.